

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIE, ANALICE Y EVENTUALMENTE  
PROPONGA PROYECTOS DE LEY O REFORMAS EN RELACIÓN CON LA  
ADMINISTRACIÓN DEL FEES, EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21.052

**ACTA EXTRAORDINARIA N.º 11**

Lunes 09 de setiembre de 2019

**SEGUNDA LEGISLATURA**

Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

Del 1º de setiembre al 30 de Noviembre de 2019

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**  
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS IV

## Índice:

**Audiencia: Señor José Carlos Marín Pacheco; Señor Oldemar Chavarría Gallo; Federación Universidad Técnica Nacional. Señor Noel Cruz Muñoz; Señor Darío Segura Picado; Señora Andrea Carazo Sancho; Señora Ruth Víctor Peña; Federación de Estudiantes Universidad Nacional.....3**

**Tema: Para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las universidades públicas.....3**

**A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA ..... 3**

**APROBADA..... 4**

**B.- CORRESPONDENCIA..... 4**

**NO HAY..... 4**

**C.- PROPOSICIONES VARIAS..... 4**

**Sin más asuntos que tratar, al ser las doce y doce minutos, se levanta la sesión. .... 36**

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga  
**Presidente**

Xiomara Rodríguez Hernández  
**Secretaria**

Diputadas y diputados presentes  
Erick Rodríguez Steller  
Enrique Sánchez Carballo  
Roberto Thompson Chacón  
Sylvia Patricia Villegas Álvarez

Diputados y diputadas no miembros: No asisten.

Sustituciones: No hay.

Departamento Servicios Técnicos: Ovidio Valerio Colomer, asesor.

**Audiencia:** Señor José Carlos Marín Pacheco; Señor Oldemar Chavarría Gallo; Federación Universidad Técnica Nacional. Señor Noel Cruz Muñoz; Señor Darío Segura Picado; Señora Andrea Carazo Sancho; Señora Ruth Víctor Peña; Federación de Estudiantes Universidad Nacional.

**Tema:** Para que se refieran a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país, en el marco del expediente N.º 21.052 y brinden insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las universidades públicas.

**Presidente:**

Al ser las diez horas y cuarenta y dos minutos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria N.º 11, de la Comisión Especial para Analizar, Estudiar y Eventualmente proponer iniciativas de ley en relación con el Fondo Especial de la Educación Superior, FEES.

Atendiendo las directrices emanadas por el Directorio Legislativo de los años 2012 y 2013, que se encuentran vigentes hasta hoy y sobre la capacidad de ocupantes en las salas de sesiones, les solicito por favor que a la sala ingrese solo un asesor por diputados y diputada. Cuando el señor legislador no participe de la sesión le solicito, en forma respetuosa, que el asesor se quede en la barra.

Aprovecho la oportunidad, debido a la ausencia del diputado Pablo Heriberto Abarca, titular en la secretaría que por favor me acompañe hoy la diputada Xiomara Rodríguez y que consigne en el acta.

**A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA**

En discusión el acta N.º 10.

Suficientemente discutida. Discutida.

**Aprobada.**

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

**B.- CORRESPONDENCIA**

No hay.

**C.- PROPOSICIONES VARIAS**

No hay.

De acuerdo con la moción aprobada por esta comisión hoy recibiremos en audiencia, primero a los representantes estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional y posteriormente, a los representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional.

Como ya están incorporados los estudiantes representantes de la Universidad Técnica Nacional, a partir de este momento contarán con un espacio de hasta veinte minutos para realizar su intervención. Posterior a ello, cada diputado y diputada contará con un espacio de hasta cinco minutos para realizar las consultas e intercambio de ideas que se consideren pertinentes.

Por lo tanto, le damos la bienvenida a los jóvenes José Carlos Marín Pacheco y a Oldemar Chavarría Gallo, ambos estudiantes de la Universidad Técnica Nacional. Buenos días.

Para consignar en el acta, cada vez que intervienen mencionan su nombre completo.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Buenos días, señor presidente, diputados y diputadas y personas que nos acompañan.

Soy el representante estudiantil de la Sede de Guanacaste. Nosotros solicitamos las disculpas del caso para el compañero Ever, Presidente de la Federación, que por asuntos de la Federación que por asuntos mayores y por una situación de que nosotros estamos en matrícula, surgen una serie de casos, dentro de la Universidad, que ameritan la atención de él.

Con nosotros tenemos al compañero José Carlos Marín Pacheco, quien es el representante ante el Consejo Universitario.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Buenos días, igualmente les agradezco a todos los presentes el espacio que nos han brindado, soy el representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

Antes de iniciar con la presentación. Principalmente, nuestra idea es explicarles por qué la UTN es lo que es, por qué somos diferentes y sentidos que lo primero es explicar nuestra misión, nuestra visión. Así que voy a leerlas a como está en la universidad como tal.

Visión: ser una universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y la extensión en las áreas técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico, innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense.

Misión: brindar una educación de excelencia, integral e inclusiva en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando nuestra acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, con una investigación aplicada e innovadora como elemento fundamental para el desarrollo humano en articulación con los sectores productivos de la sociedad.

Esto, sentimos que era importante señalar en la presentación, ya que es lo que nos diferencia como UTN. La vez pasada nos comentaban que muchos de ustedes deseaban saber qué es la UTN, desde una perspectiva estudiantil. Esperamos que esta presentación logre, de manera breve, llegar a eso.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

De hecho, una particularidad que tenemos, como universidad es que los órganos colegiados, dentro de la universidad, ya sea Consejo Universitario, Consejo de Sede o Consejo Asesor de Carrera, siempre hay una figura que es la figura del sector productivo o comercial, que esto nos permite dar una perspectiva de cuáles son las necesidades de empleabilidad que hay en la región.

Entonces, esto nos da un plus que permite la inserción del estudiante en los empleos que necesita la zona o la región.

La generalidad de nuestro modelo educativo es filosófico, humanístico, científico, un diplomado con un 70% práctico, esta es una característica que tenemos que nuestro diplomado pues nos permite a nosotros tener una salida lateral y contar con un técnico que nos permite entrar al mercado laboral y eso ya nos empieza a abrir puertas para ir ascendiendo en el mercado laboral.

Un bachillerato teórico práctico y una licenciatura a nivel gerencial. O sea, en las licenciaturas de nuestra universidad, aparte de ser profesional, de ser un ingeniero, tenemos las capacidades administrativas para ofrecer también ese servicio, dentro de la empresa en que nos estamos desempeñando.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Exactamente, como lo decía el compañero Oldemar, un plus muy importante es el hecho de tener un diplomado, de hecho, nos dimos a la tarea, a nivel estudiantil, de consultarle al estudiante por qué quiso ingresar a la UTN, y esa fue una de las primeras respuestas, que en dos años puedo obtener un título académico, un grado que me permite insertarme en el sector laboral.

Nuestra universidad tiene cinco sedes, en realidad tenemos seis: la sede Guanacaste, que sería el recinto Liberia y Cañas, que tiene cincuenta kilómetros de distancia, un punto muy importante, ya que es casi tener dos sedes en Guanacaste. Tenemos la sede Pacífico, que tiene también una sede en El Roble y una sede en Puntarenas centro. La sede Alajuela, que sería la sede Central, ubicada en Villa Bonita. La sede en Balsa de Atenas, la sede en San Carlos, ubicada en Ciudad Quesada y tenemos lo que sería el Centro de Formación Pedagógica Técnica Educativa, que es el centro donde les enseñamos a los estudiantes lo que sería una especialidad técnica en Educación, de la carrera que ya obtuvieron. Eso quiere decir de la UTN, que obtuvo un título de diplomado, puede optar por obtener un título de la enseñanza de ese diplomado.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

En generalidades, como parte también, treinta y tres carreras, entre diplomados, bachilleratos y licenciaturas y maestrías en las áreas de conocimiento de artes y humanidades, ciencias administrativas, ciencias agropecuarias, educación ingeniería y tecnología.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Nuestra política de admisión que es también muy importante, un punto a rescatar y un punto a mencionar es que no tenemos examen de admisión, el estudiante entra por lo que serían sus notas de educación media, se hace una fórmula para que el estudiante pueda ingresar y lo que tenemos son acciones afirmativas, así es como le llamamos, que es por decir así, puntos extra, ¿dentro de esos cuáles tenemos? Muy importante, graduados de los colegios públicos, ubicados en los veinticuatro cantones de menor índice de desarrollo humano cantonal, es decir, que mucho estudiante viene de este tipo de ubicaciones. Entonces, tenemos una población que trata de incluir a poblaciones que normalmente no han entrado a la universidad, poblaciones de sociedades vulnerables. Graduados de colegios técnicos profesionales, creo que tienen dos puntos en ese caso. Graduados de cinco puntos, dos puntos.

Tenemos un programa en el que, por ejemplo, un estudiante puede optar por un máximo de siete puntos, entonces, tampoco es como que va optar por todos, sino que debe tener cierto criterio.

La población trabajadora, también muy importante, mucho estudiante de la UTN es trabajador. Graduados de programas técnicos universitarios superior, que imparte la UTN.

Entonces, las principales acciones afirmativas que tenemos, que son como puntos extra para ingresar, que mucho estudiante los utiliza.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Como parte del proceso de ingreso a la Universidad Técnica Nacional, se está realizando a partir de 2018, un ciclo introductorio y metacognitivo, y lo que pretende es mejorar las capacidades y mejorar la situación y deficiencias que traen esos estudiantes de los colegios, para la inserción a la oferta o currículum de la carrera meramente, o sea, se detectó, años anteriores que los estudiantes que venían de los colegios tenían ciertos problemas en matemática, química; entonces, la universidad hizo grandes esfuerzos con este plan para mejorar sus condiciones, y este introductorio metacognitivo e introductorio es obligatorio, para llegar a sus cursos de carrera, como son biología, ciencia, química, física, matemáticas, entre otros.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Un par de datos. Nuestra universidad tiene una población estudiantil de catorce mil seiscientos sesenta y nueve estudiantes. Lo importante es que hemos crecido bastante, en los diez años de vida que tiene la UTN. Tenemos una población de ocho mil ciento dos mujeres y seis mil quinientos sesenta y siete hombres. Esta sería la característica de nuestra población estudiantil.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Cabe recalcar que, si observamos las estadísticas desde 2011 a 2018, podemos ver que la Universidad Técnica Nacional pasó de tener menos de siete mil estudiantes a tener un poco más de catorce mil estudiantes, en la actualidad.

Entonces, eso es gracias a los esfuerzos de inversión en las regiones, que se ha realizado por parte de la universidad.

El 86% de nuestra población indicó ser los primeros de sus familias en ingresar a la universidad. El 34%, de ellos indicó ser personas que están laborando. El 96.6% de los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, son de centros educativos públicos, el 3.9% de instituciones privadas y el 3.7% de programas de educación abierta.

El 3.9%, vienen de diferentes instituciones privadas a nivel nacional, quiere decir que la universidad es inclusiva, no se le puede cerrar las puertas a nadie, como se leía en la visión, nosotros somos una universidad inclusiva, por lo que todos, todos los jóvenes tienen derecho a ingresar.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Más datos de la población estudiantil. Sede Central, 46% de la población estudiantil, tenemos alrededor de seis mil quinientos estudiantes. Tenemos lo que sería la región de Guanacaste con un 13%; Pacífico con un 17%; San Carlos con un 13%; Atenas con un 9%; Centro de Formación con un 2%.

Es importante destacar que la universidad desde sus inicios se creó ya con la regionalización, es decir que los colegios parauniversitarios, los colegios agropecuarios, fueron creando la Universidad Técnica Nacional.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Como parte de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, tenemos ciertos servicios a disposición, como es atención psicológica o psicopedagógica, orientación vocacional, ajustes a académicos razonables o adecuaciones curriculares, como anteriormente se llamaban; tutores estudiantiles, procesos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso; sistema de intermediación de empleo, hay una especie de bolsa de empleo para los estudiantes o egresados y grupos de representación estudiantiles, culturales, recreativos y deportivos.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

En el área de becas resaltamos que, en todos los aranceles de matrícula, la cuota de bienestar de vida estudiantil es una cuota que se cobra en la matrícula, toda está dirigida y se invierte en programas de becas y servicios estudiantiles que van a solventar una cantidad de cuatro mil seiscientos treinta y ocho estudiantes en total de toda la universidad.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

En el Programa de Extensión de la universidad, tiene como puntos en Desarrollo Empresarial, con una matrícula de cuatro mil doscientos un personas; cursos libres, con nueve mil cincuenta y cinco personas, para un total de trece mil doscientas cincuenta y seis personas, matriculadas en 2018, casi la totalidad o casi la población estudiantil universitaria se da en cursos libres o diferentes capacitaciones a la hora a la ciudadanía, disponibles en veinte programas, que están enfocados en: ambiente y desarrollo sostenible; gestión e innovación, alfabetización digital, apoyo a Mipymes, observatorios de desarrollo social, y acción social.

En las áreas de investigación la universidad está articulada con los sectores productivos y los tres ejes principales de la investigación está en ciencias naturales; ciencias agrícolas; ingeniería y tecnologías.



**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Sobre el movimiento estudiantil. Mencionamos al inicio que tenemos órganos colegiados que sería el Consejo Asesor de Carrera; el Consejo de Sede, en cada sede; el Consejo Universitario.

Es importante destacar que en todos esos órganos tenemos el sector estudiantil, en dichos órganos como tal, tenemos sector productivo, sector docente, sector administrativo, que también es muy importante, y lo que serían los académicos.

Aquí tenemos una imagen de lo que fue recientemente para nosotros un gran logro en nuestro movimiento estudiantil, que fue la organización de un congreso, primer congreso estudiantil de la UTN, en la que participamos casi sesenta estudiantes de todas las sedes. De las seis sedes que tenemos estuvieron aquí participando y estuvimos trabajando para lo que sería el mejoramiento de la universidad.

Más sobre el movimiento estudiantil. Es importante que desde la creación de la UTN se contempló la FEUTN, dentro de su Estatuto Orgánico, como máximo ente en el movimiento estudiantil. Sus objetivos, básicamente, son fortalecer el movimiento estudiantil para lograr el mejoramiento de las condiciones de la población estudiantil y del aporte de la universidad hacia la sociedad. Unir esfuerzos del movimiento estudiantil de las diferentes universidades públicas, a nivel de las regiones y seguir promoviendo el acercamiento estudiantil entre las diferentes sedes.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Como parte de las peticiones que realizamos, a la Asamblea Legislativa, respeto del artículo 84 y 85 de la Constitución Política, respeto a los acuerdos de la Comisión del FEES y no intervención en la toma de decisiones de la Comisión del FEES.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Más peticiones son, a la Comisión del FEES, participación estudiantil; negociaciones quinquenales, como lo establece la Constitución; a Conare, modelo de regionalización y participación estudiantil dentro de Conare.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Al Poder Ejecutivo, respeto a la Constitución Política. Asignación del 8%, del PIB, para la educación y el 1.5%, destinado para la educación superior.

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Necesidades urgentes para la población estudiantil, primordial es la aprobación del préstamo del BCIE. Tenemos una inversión que está distribuida en el 77% de las sedes regionales y necesaria para activar la Fundación de la UTN. Aprobación del proyecto de ley del lote para la sede de Guanacaste; creación de la mayor

infraestructura para el desarrollo económico; fortalecimiento a las estructuras del movimiento estudiantil; y aprobar proyectos de ley que están presentados por nuestro rector también.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Cabe recalcar que un 77% de inversión en las regionales nos permite ampliar mucho a regiones vulnerables, porque, por ejemplo, la sede a la que pertenezco y en todas las sedes que he visitado tenemos poblaciones estudiantiles de zonas muy alejadas, zonas en las cuales ellos tienen que recorrer grandes extensiones para llegar a la universidad, ya sea una vez por semana, hospedarse y demás. Entonces, lo que se pretende con esta inversión es, entre ellas, realizar residencias estudiantiles, mejorar el acceso a bibliotecas, crear edificios académicos, laboratorios, especializar.

Entonces, toda esta inversión es muy necesaria para nosotros, como movimiento estudiantil, porque nos permite crecer y ampliar más la matrícula, ampliar más la inversión en conocimiento a la sociedad.

Agradecemos el espacio brindado e invitamos a la Comisión Especial de Enlace del Fondo Especial de Educación Superior, a hacer uso responsable de la información con el compromiso siempre de procurar la utilización de datos verídicos. Para nosotros son muy importantes estos acercamientos con los señores legisladores y legisladoras, sin embargo, también es muy importante el manejo responsable de la información, tanto de nosotros como de ustedes como legisladores.

**Presidente:**

Muchas gracias. Tenemos una lista de diputados y diputadas, que participarán. Voy a iniciar con cinco minutos.

Tengo tres preguntas. ¿Ustedes conocen el informe de auditoría que realizó la Contraloría General de la República sobre las liquidaciones presupuestarias de la UTN de los años 2016, 2017 y 2018?

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

No.

**Presidente:**

Voy a leerles el informe de la Contraloría.

Una vez concluida la presente auditoría, se determinó que la información de respaldo de las liquidaciones presupuestarias 2016 y 2017 de la UTN, no se ajusta a los requerimientos específicos establecidos en las normas técnicas de presupuesto público para la presentación de estos productos presupuestarios.

En este sentido se evidenció que, de los trece requisitos exigidos en la normativa, en 2016, se dio un incumplimiento total o parcial en nueve requerimientos, mientras que en 2017, esta situación se presentó en siete casos, ejemplos de dichos incumplimientos se presentaron en aspectos tales como: detalle de la conformación del superávit específico, presentación de estados financieros incompletos, reporte de resultados físicos solamente para un porcentaje de los recursos presupuestarios en 2016, de un 34,3% del total ejecutado y en 2017, un 27%. Y evidencia de que la calidad de la información contenida en liquidación no fue sujeta a revisión por personal interno independiente.

Estas son unas de las debilidades que señala la Contraloría General de la República, en relación con los informes que realiza la UTN a este órgano contralor.

A mí me gustaría que ustedes les externen a las autoridades de la universidad un llamado para darle seguimiento a estas debilidades que son muy serias y los afectan a ustedes como estudiantes.

Tengo otra pregunta. ¿Cuáles son los principales problemas que tienen ustedes como estudiantes, en este momento, en la UTN?

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Bueno, a nivel estudiantil tenemos bastantes necesidades, como les comentábamos. Lo que sería la falta de infraestructura necesaria, laboratorios especializados. Tenemos todavía, por ejemplo, en mi carrera tenemos el espacio para un laboratorio, pero estamos a la espera todavía. Básicamente las necesidades de nosotros son la infraestructura como tal.

A nivel estudiantil, tenemos no un problema, pero sí un gran reto, yo lo llamaría así, como les comentamos, tenemos una población estudiantil de todo tipo: estudiantes trabajadores, estudiantes de zonas lejanas, estudiantes de universidades privadas también, de colegios académicos, de colegios técnicos. Tenemos una población estudiantil bastante variada y a veces la articulación entre estudiantes, con diferentes puntos de vista, es un reto que a nivel estudiantil hemos estado trabajando bastante, pero cuesta montones mantener a todos bajo una misma línea.

Sin embargo, básicamente nuestra problemática radica en falta de recursos, en falta de infraestructura como tal.

**Presidente:**

Oldemar, ¿cree usted que existe desigualdad entre la sede central y las sedes regionales en la distribución de los recursos en la UTN?

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

A mí criterio no. La distribución presupuestaria de la UTN, en las regionales ha sido de un 50% para regionales y un 50% para la central. Nosotros como movimiento estudiantil de hecho no vemos a la Sede Central, como es bien llamada, como central, sino como la Sede de Alajuela, porque obviamente, la cantidad poblacional que tienen ellos es mucho mayores que la de las regionales.

Entonces, obviamente, hay una mayor inversión de un 25% que es de la Sede Central, y un 50% para las regionales, entonces, no lo veo desigual, sin embargo, sí en las regionales estamos necesitando, con la aprobación de dicho préstamo la inversión en laboratorios, en equipamiento, para las diferentes carreras de ingeniería que tenemos en las regionales.

**Presidente:**

Una última pregunta, ¿cómo conciben ustedes la actual distribución del FEES, en virtud de que, para este año, por primera ocasión se incorporará al presupuesto de la UTN al presupuesto del FEES? ¿Cómo lo conciben ustedes? ¿Creen ustedes que es suficiente? ¿Existe desigualdad entre otras universidades públicas y la UTN?

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Honestamente es una pregunta con la cual nosotros a nivel estudiantil no tenemos el criterio técnico para decir si algo está bien o está mal. Es algo que se viene dando como una práctica que realmente no creo conveniente que nos competa a nosotros como tal.

Sin embargo, las necesidades son muy claras, por lo que básicamente, esta sería mi respuesta. Considero que nosotros como estudiantes no podemos dar un criterio abiertamente porque no tenemos la capacidad para ello.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Si fuese el caso dicho análisis pues consideramos que debe ser de parte de los rectores, ellos deben conocer sus necesidades como universidad, y pues que ellos tomen la decisión correspondiente a la distribución.

**Presidente:**

Bueno, pero los hemos invitado para que ustedes también externen con libertad, si existen desigualdades o no. Para eso los convocamos. Sin temor pueden decir lo que ustedes crean oportuno.

En el uso de la palabra el diputado Roberto Thompson, hasta por cinco minutos.

**Diputado Roberto Thompson Chacón:**

Buenos días.

José Carlos y Oldemar. Muchas gracias.

Ustedes saben que para mí particularmente la UTN es motivo de especial atención y satisfacción porque tuve el honor de participar en el proceso de conformación de la ley hace ya once años. He sido testigo del esfuerzo que se ha hecho, desde la rectoría y de todas las organizaciones de la universidad para mejorar.

Hace poco estuve por allá y es verdad que es impresionante el nivel de mejoras que hay, sobre todo en temas de laboratorios, que yo quisiera que todos y todas las diputadas pudieran visitar pronto.

La pregunta mía es porque esta comisión surgió en gran parte por las dudas que se generan, no respecto del apoyo que desde esta Asamblea Legislativa siempre hemos dado a la educación superior, sino a cómo se invierten los recursos. Hace poco tuvimos acceso a una noticia donde por un faltante de dieciocho mil millones de colones el Ministerio de Educación Pública no puede financiar o terminar de financiar los comedores escolares.

El año pasado se le transfirieron quince mil millones de colones del Ministerio de Educación Pública al Fondo de Educación Superior, del cual la Universidad Técnica no ha formado parte, sino hasta ahora, como lo está mencionando.

Básicamente, las inquietudes surgen en relación con ese tipo de inversiones y creo que la inquietud de que ustedes estén por aquí es también para conocer, como lo dijo el diputado Wagner Jiménez, cuál es la impresión de ustedes en relación con las inversiones que se realizan en la Universidad Técnica Nacional, y las necesidades que se tendrían para mejorar las condiciones en que ustedes estudian.

Yo no sé de qué colegios vienen ustedes, pero me imagino que los colegios en los que ustedes estudiaron tenían muchas necesidades y es que la educación en este país no puede verse en forma aislada, tenemos que verla como un proceso que empieza desde los niños más pequeños hasta la universidad y muchas veces la preocupación que existe es cómo podemos lograr mejorar todos esos niveles, para que cuando los estudiantes lleguen a la educación superior también hayan cumplido con esta formación necesaria, que les de las armas para poder enfrentar las nuevas realidades, sobretodo en un mundo tan competitivo.

De manera que, les reitero un poco la pregunta que hacia don Wagner, desde el punto de vista de inversión en el estudiantado, que es lo que a nosotros nos interesa conocer ¿El presupuesto de la universidad en criterio de ustedes como dirigentes estudiantiles está utilizado de la mejor forma para que llegue a los estudiantes en la forma que tiene que llegar, sobre todo a mucha gente que viene de zonas rurales y

gente que viene haciendo un enorme sacrificio familiar para poder lograr graduarse y atender esas necesidades de formación?

**Señor Juan Carlos Marín Pacheco:**

Claro, pues sí, con reitere, yo considero que hay muchas necesidades, a veces más bien me he sentado con financiero, con vida estudiantil, con el departamento de la universidad, para entender un poco las cosas, verdad, informarme un poco y darme cuenta que realmente a como está el asunto la plata no alcanza, que es la esa realidad, a veces vamos a departamentos y los compañeros de la administración están hacinados, inclusive, no tienen espacio, no tienen las condiciones adecuados, tenemos profesores que no tienen oficinas.

De verdad uno a veces uno nota como el amor de la academia, el amor del administrativo por salir adelante y eso es lo que yo rescato mucho de la administración y a nivel estudiantil el para nosotros ha sido muy complicado entender que esta realidad es la que estamos, hay que definir prioridades, lastimosamente como usted lo mencionaba, hay realidades nacionales que tal vez la educación como tal ya no es la misma calidad de antes, por decirle así, y la UTN realiza esfuerzos tan grandes que tiene que hacer un ciclo introductorio para que el estudiante que va ingresando se nivele para que pueda afrontar la calidad que le exige una educación superior, eso al estudiante.

Cuando estamos dentro de la universidad y nos dimos cuenta de esa inversión que se va a realizar en ese ciclo, muchos no lo entendían, pero sin embargo son necesidades que no podemos obviar, considero que la UTN mas bien a tratado de hacer lo posible.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

La inversión en infraestructura a través de los diez años, la UTN en infraestructura y en equipamiento ha invertido poco más de cuarenta millones de dólares. En el caso mío desde Guanacaste, cuando yo ingrese a la UTN no teníamos un edificio, hoy tenemos un edificio académico, tenemos una soda, tenemos un laboratorio de ciencias básicas, ahorita la universidad ha unido esfuerzos para la construcción de la sede de San Carlos, que no tenían, se tenía que andar alquilando edificios, ahorita ya está en construcción dicha sede, igual inversión desde soda, laboratorios en la sede regional del Pacífico.

Entonces, sí ha habido una inversión en infraestructura y equipamiento, lo que pasa es que, toda esa inversión se ha realizado con el mismo presupuesto de la universidad, no ha habido una inyección externa, siempre ha sido el mismo presupuesto de la universidad.

**Presidente:**

Muchas gracias diputado Thompson.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Erick Rodríguez Steller.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias señor presidente.

¿Pueden poner el cuadro de las peticiones que le hacen ustedes a los señores diputado? Por favor.

¿Consideran ustedes que se ha irrespetado el artículo 84 y 85 por parte de esta Asamblea Legislativa?

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Realmente es una solicitud, no es que estemos considerando o no. Estamos aquí, justamente para ello. Sin embargo, a veces hemos sentido que tal vez todo ese tipo de dinámica nos da a incidir que posiblemente tengamos duda con esto y lo otro. Espero que no sea con malas intenciones. Pero, realmente, esperaríamos que no haya un irrespeto de parte de ninguno.

La respuesta es que espero que no.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Cuando uno hace una petición es porque de alguna forma se considera, decía usted, respeto a los artículos 84 y 85, respeto a la Comisión del FEES, no intervención en la toma de decisiones de la Comisión del FEES.

¿Interpreto que esto es una petición, pero ustedes no sienten o sí que la Asamblea Legislativa haya irrespetado lo que ustedes dicen ahí o haya intervenido en la toma de decisiones de la Comisión del FEES?

Me refiero porque ustedes dicen: yo esperaríamos.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

Actualmente no consideramos que haya habido un irrespeto, sin embargo, la petición es para que las cosas continúen siendo así, no para que en algún momento se dé un irrespeto a dicha petición o dichos artículos.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Le agradezco mucho la aclaración. Entonces, damos por sentado y que conste en actas que por lo menos los estudiantes en representación de la Universidad Técnica Nacional no consideran que se haya irrespetado.

Digo esto porque la otra vez me tocó debatir con el señor Marcelo Prietto, que siempre con su característica prepotencia, prácticamente nos ha dicho que nosotros queremos intervenir en el artículo 84 y 85 y reformar este tipo de cosas. Entonces, quiero dejar sentado que, por lo menos, de parte de la representación estudiantil de la Universidad Técnica Nacional no se considera de esa manera.

Y creo que eso es muy saludable y me parece que vamos en la misma línea, muy diferente de las posiciones radicales, prepotentes e intransigentes del señor rector Marcelo Prietto Jiménez, por parte de la Universidad Técnica Nacional.

Ahora bien, del presupuesto del FEES que a ustedes se les asignó, a la Universidad Técnica le toca treinta y cinco mil seiscientos setenta y siete con ochenta y ocho millones de colones, al resto de universidades les toda quinientos doce mil setecientos ochenta y un millón de colones, llevándose la mitad de esa tajada, de quinientos doce mil, la Universidad de Costa Rica, con alrededor de un 50%.

Yo voy en la misma línea de lo que había preguntado el compañero Wagner Jiménez, ¿consideran ustedes justa este tipo de distribución del Fondo Especial para la Educación Superior?

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Respecto de lo anterior, sí quiero aclarar que no podemos dar por sentado la suposición de nuestro rector, estamos hablando como estudiantes.

Respecto a la distribución nuevamente, les repito que no tenemos el criterio técnico, en esa anualidad hay una diferencia histórica, visible, muy clara a nivel de universidades. Así que creo, como lo mencioné anteriormente, sería muy inoportuno de mi parte llegar y justificar algo de lo que no tengo criterio técnico para llegar y decir.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias. Veo que en las peticiones que le hacen al Poder Ejecutivo, es sobre mantener el 8%, para educación. ¿No sé si lo podemos pasar? Y el 1.5%, destinado para la educación superior. Cuando yo interpele al exministro de Educación don Edgar Mora, gracias por refrescarme la memoria.

Le pregunté de donde sacaban ese 8%, me dijo que era una norma constitucional o que era un asunto legal, le dije que comprendía la parte legal, pero le dije que cual criterio técnico existía al respecto y el señor Ministro de Educación me dijo que no había ningún criterio técnico para establecer ese 8%, y digo esto también, ¿por qué?, porque ... Ya voy a terminar señor presidente.

**Presidente:**

La diputada Rodríguez le cede el tiempo.



**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Gracias, doña Xiomara muy amable, ya estoy más tranquilo.

Digo esto porque si uno analiza las pruebas PISA, he venido insistiendo eso, entre más plata se le da a la educación, más bien pareciera ser contraproducente, porque las pruebas PISA han venido en franco deterioro en el último tiempo, y cada vez se les está dando más plata a la educación, y hablo de educación en general, dado que el señor Ministro de Educación dijo que, él no tenía ningún criterio técnico de donde sacaba ese 8%, el exministro de educación Edgar Mora, y que por lo tanto no sé de dónde sacan tampoco el criterio para el 1.5% para la educación superior.

¿Ustedes tienen algún criterio técnico para establecer ese tipo de porcentajes?

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Como reiteraba no tenemos ningún criterio técnico a nivel estudiantil, es algo de la cuestión política, ya creo que hemos evidenciado las necesidades a nivel UTN que tenemos, entonces considero y repito nuevamente que el criterio técnico no existe, si el Ministro de Educación le dice eso un estudiante creo que tampoco podría tener el criterio el mismo.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

¿Entonces si no hay un criterio técnico en que basan ustedes la petición para un 8% y un 1.5%?

**Señor José Carlos Marín Pacheco:**

Repito, es algo que viene en la Constitución Política en la que ya acabamos evidenciar las necesidades que en la UTN tenemos, eso es justamente lo que queremos que se respete la Constitución.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Aquí el asunto no es un asunto de legalidad, cito este ejemplo de hace poco, me trataron de nazi y todo ese tipo de cosas, que alguna gente vagabunda tiene por ahí. De que Hitler todo lo que hizo fue legal cuando mato a seis millones de judíos fue lega, pero aquí no se trata de un asunto de legalidad, aquí se trata de un asunto de cuestiones técnicas. Puedo poner en la Constitución Política que es el 10% o puedo poner que es el 5%, pero mientras no tengamos estudios y criterios técnicos lo que nosotros pongamos ahí es legal pero no sirve absolutamente para nada, simplemente para hacer cumplir la ley porque que hay que cumplir la ley.

Las leyes no son un fin en sí mismo, las leyes lo que deben perseguir es la justicia, la justicia es el fin en sí mismo, pero no la ley. No me parece que cuando hay tantas necesidades en un país se esté solicitando un 8% o un 1.5% sin que se tenga un

criterio técnico de donde se saca esos datos y máxime cuando empieza a ver en todo este tipo de cosas que las pruebas PISA repito determinan que cada vez venimos en franca desmejoría en materia educativa. Creo que aquí lo que tenemos que ver simplemente no es cuál es el porcentaje, sino tener criterios técnicos para asignar ese porcentaje y para hacerlo más eficiente tener una mejor gestión al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente:**

Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo, hasta por cinco minutos.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Gracias, presidente.

Muy buenos días, José Carlos y Oldemar.

Quiero primero que todo hacer un reconocimiento al esfuerzo de articulación que he visto en las federaciones que han venido a estas audiencias. Porque las solicitudes que se están haciendo del ejecutivo a la Asamblea y a la administración de las universidades evidentemente están consensuadas y evidentemente partieron de un análisis integral de cuáles son las necesidades que tienen los estudiantes como centro de la vida universitaria. Incluso mencionan las mismas solicitudes como el modelo de regionalización a la Asamblea Legislativa, el respeto si a lo que indican los artículos N° 84 y N° 85 de la Constitución Política, con el respeto que deberíamos comprometernos a conservar, al ejecutivo también del cumplimiento de lo que indican esos artículos en cuanto al presupuesto para la educación. Quería hacer ese reconocimiento.

En segundo lugar, en materia de infraestructura, ustedes mencionaban lo del préstamo del BCIE, que es el que está pendiente para destinarlo a infraestructura y equipamiento; tengo entendido que es cuestión de semanas para que el préstamo se firme y quisiera aprovechar para que los diputados y diputadas de esta comisión nos comprometamos a impulsar la aprobación de ese préstamo una vez que llegue acá en el Plenario, porque a nosotros nos va a tocar la aprobación final una vez que llegue, una vez que sea firmado. Entonces aprovechar para obtener el compromiso de las fracciones que estamos aquí representadas con esa aprobación.

Quiero que me expliquen un poco más lo del modelo de regionalización, que me parece interesante en la propuesta que han señalado las universidades que todas coinciden en ese campo y ha sido uno de los campos de más preocupación de esta comisión.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

En el modelo de regionalización cabe recalcar, siempre ha existido un centralismo, siempre la persona, quien desea estudiar, el que desea superarse a nivel de educación superior tiene que trasladarse o ha sido la tendencia trasladarse al Valle Central, para poder obtener su título académico como profesional.

Nosotros como universidades lo que queremos es que se inicie inversión en las regiones, que se fortalezca la infraestructura, el equipamiento y que las condiciones de los estudiantes egresados de las universidades en el Valle Central sean las mismas condiciones para los estudiantes de las universidades públicas en las regionales. O sea, no tiene por qué haber un ingeniero mejor que el de las regiones, tiene que ser integral y la universidad en eso si ha invertido.

Cuando se dijo se va a empezar a acreditar las carreras si se decidió la Ingeniería en Tecnologías de la Información y está en cuatro sedes o en las cinco sedes o en tres, se tiene que realizar en las tres o en las cuatro o en las cinco, no es que vamos a acreditar la de Alajuela y vamos a dejar por fuera al resto. En eso la universidad si ha invertido en descentralizar la inversión, en descentralizar el conocimiento a nivel nacional.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

También quisiera que nos dejaran el número de expediente del proyecto sobre el lote para la construcción de la UTN Guanacaste, que no lo vi en la presentación para nosotros tenerlo en el radar y ubicarlo en estos días que negociamos un poco de agenda diaria, ver en qué estado esta y cuáles son las condiciones para impulsarlo.

**Señor Oldemar Chavarría Gallo:**

De hecho, esas tierras son de una institución pública, no recuerdo ahorita el nombre y que están justamente a la par de Campus Académico Corobicí y ese lote es indispensable para nosotros poder hacer la inversión del préstamo de BCIE.

Entonces, sí, ahora yo solicito su correo y ya solicité el de don Wagner, para enviarles un correo con los números de expedientes. Nosotros solicitamos, pero hubo una cuestión de la información que al final no pudimos traerlo hoy. Pero, el sentido era traer el proyecto o los números de expediente para que nos colaboraran con ese aspecto.

**Presidente:**

Agradecemos de esta manera a los estudiantes José Carlos Marín Pacheco y José Oldemar Chavarría Gallo, por su participación, ambos estudiantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, y esperamos que este se

convierta en un espacio de intercambio para fortalecer la educación superior pública del país y fortalecer la Universidad Técnica Nacional.

Para despedirlos decreto un receso de hasta un minuto.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Les damos la bienvenida a los estudiantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, FEUNA; Noel Cruz Muñoz, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional; acompañantes, señor Darío Segura Picado, Consejo Universitario; Andrea Carazo Sancho, Consejo Universitario y Ruth Víctor Peña, de la Comisión de Asuntos Regionales.

Al igual que los jóvenes de la Universidad Técnica Nacional, ustedes dispondrán de un espacio de hasta veinte minutos. Posterior a la presentación iniciaremos un debate reglado en donde cada legislador tendrá un espacio de hasta cinco minutos.

Por lo tanto, a partir de este momento cuentan ustedes con un total de hasta veinte minutos para la presentación.

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados. Muchas gracias por el espacio, consideramos que esta es una buena oportunidad para nosotros Federación de Estudiantes, exponer cuáles son nuestras preocupaciones, sobre la educación pública superior, y asimismo también generar una actitud propositiva, respecto de cuáles son esos retos que tenemos como educación superior.

Antes de poner la presentación quisiera hacer referencia que desde la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional hacemos una lectura del contexto como un momento bastante convulso, en términos políticos, sociales, económicos, y es adverso para todos los sectores.

Considerando esto pensamos que se debe interponer los intereses comunes sobre los intereses particulares. Pensamos que es un momento, un espacio en donde todos los actores, incluidas las instituciones de educación superior deben aportar para atender las necesidades, que como país tenemos.

Dicho esto, quisiera hacer referencia al artículo 84 de la Constitución Política que anteriormente se comentó que dice que la Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; así como para darse su organización y gobierno propios.

Las demás instituciones de educación superior del Estado, tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica. Constitución Política. Esto con la intención de pues poner aquí un marco sobre el cual estamos discutiendo. Nosotros consideramos que las universidades públicas, a pesar de que tenemos grandes retos y desafíos, podemos hacerle frente en el marco de nuestra autonomía y podemos realizar eso. Eso sí considero que es importantísimo, cuáles serán las recomendaciones que puedan surgir de los diferentes actores.

**Señor Darío Segura Picado:**

Soy miembro del Consejo Universitario. Gracias por el espacio.

Parte importante para esta discusión qué es universidad pública o qué entendemos por universidad pública. Porque a veces hablamos mucho de universidad pública, pero no entendemos que una universidad pública es: docencia, investigación, extensión, que son partes esenciales de la universidad. A veces hablamos del Obvsicori, que es universidad pública. Hablamos de investigaciones respecto del tema de abejas, son de universidades públicas. Y es lo que hacemos también como universidad pública.

Por ejemplo, voy a poner el caso de que la Universidad Nacional a través del Programa de Adultos Mayores, del Centro de Estudios Generales, atiende alrededor de mil quinientos adultos mayores, todas las semanas, en el Campus Omar Dengo.

Y así, muchísimos programas de las universidades públicas, que no conocemos, pero que hacen más allá, hablamos de los dieciocho mil estudiantes que tiene la universidad, pero más allá de esos dieciocho mil estudiantes hay á de esos dieciocho mil estudiantes hay programas, hay proyectos, hay investigaciones que atienden muchísimo más personas y es importante reconocerlo.

Y es que como decía Noel, esta universidad recoge a una población estudiantil de diferentes zonas del país y en este gráfico que está aquí se puede ver que la zona de procedencia de los estudiantes de la Universidad Nacional, para el año 2018, aquí como se puede ver está por colores, el color azul, es Guanacaste, de donde vienen los estudiantes; el color rojo, de Alajuela, y aquí tengo los datos como tal.

Para el año 2018, para la provincia de Guanacaste, un total de dos mil ciento seis estudiantes, 11.36% de los estudiantes de la Universidad Nacional eran provenientes de Guanacaste, sin importar el campus como tal.

De la provincia de Limón, setecientos ochenta y nueve estudiantes. De la provincia de Alajuela, tres mil ciento treinta y dos estudiantes. De la provincia de Puntarenas, mil quinientos quince estudiantes.

Igual estos datos pueden comprobarlos en la plataforma de estadísticas estudiantiles de la Universidad Nacional, ahí pueden buscar detalladamente.

Posteriormente, a esos datos, es importante también cuál es el enfoque que ha tenido la Universidad Nacional.

Es importante recordar qué ingreso o qué estudiantes tiene la Universidad Nacional.

La Universidad Nacional atiende estudiantes vulnerables de zonas o territorios indígenas. Para el año 2019, un total de cuarenta y un estudiantes fueron provenientes de las zonas indígenas. Como lo pueden ver aquí, distingue de qué lugares, especialmente de la provincia de Limón y de la provincia de Puntarenas de la región llamada Sur-Sur.

### **Señora Andrea Carazo Sancho:**

Mi nombre es Andrea Carazo Sancho, soy representante ante el Consejo Universitario también. Muchas gracias por el espacio. Para continuar, acá tenemos un gráfico de estudiantes según colegio de procedencia del 2007 al 2019. Sería un desacierto decir que las universidades públicas, en este caso, la UNA, recibe más estudiantes de colegios privados que de colegios públicos.

Los datos no se pueden leer muy bien el rojo, pero les puedo decir que, en el 2019, el rojo es de colegios públicos, el que es más azul es de colegios privados y el gris son colegios subvencionados. Al 2019 recibimos 82,23% del total de estudiantes provenientes de colegios públicos y podemos ver que también hubo un crecimiento con respecto al 2007 que en el 2007 fue de un 78%. Fue un crecimiento de aproximadamente de 4% estudiantes provenientes de colegios públicos.

Ese otro gráfico me parece muy pertinente traer a este espacio porque habla de las personas graduadas por año y sexo del año 2007 al 2018, entonces el rojo son mujeres y el gris son hombres. Eso es para la Universidad Nacional. Me parece también importante decir que el 59,16% del total de las personas graduadas, corresponde a mujeres.

Eso también me hace sentir bien y orgullosa porque al graduarse una mujer y tener un título universitario, le brinda un 20% más de oportunidades en el nivel laboral y eso es lo que al final se puede ver en la reducción de brechas de género en el mercado laboral. También eso le brinda más oportunidades de independencia a las mujeres y para optar por salarios más dignos por su trabajo.

### **Señor Noel Cruz Muñoz:**

Para reiterar por qué nosotros traemos esos gráficos que estamos presentado. Consideramos que es importante mencionarles a ustedes, que la Universidad Nacional a través su sistema de admisión diferido, ha garantizado la movilidad social de sectores que son vulnerabilizados por la estructura o el aparato estatal. Eso nos parece muy importante traerlo acá a la discusión.

Son esos aspectos que consideramos que tiene la universidad pública, que siguen y que garantizan la pertinencia de nuestra institución ante las necesidades nacionales. Ahora para comentar...

**Señora Andrea Carazo Sancho:**

Para dar un último dato. Un 60% de los graduados de la Universidad Nacional son de primera generación, Esos son estudiantes que son los primeros es tener un título universitario de sus casas, que me parece algo muy importante de agregar de los gráficos que teníamos.

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Gracias. Ahora para continuar con nuestra presentación, nos gustaría hablar un poco, rápidamente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, qué es lo que hace, cómo está conformada. La Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional tiene representación en los diferentes espacios de toma de decisiones de la UNA, lo órganos colegiados, tanto el Consejo Universitario como Consejo Académico.

Somos electos por la comunidad estudiantil en su totalidad, que vota con nosotros y nosotras. Asimismo, la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, tiene distintos proyectos que consideramos de impacto para la sociedad, como lo son...

**Señora Ruth Víctor Peña:**

Buenos días, mi nombre es Ruth Víctor, soy representante de la Comisión de Asuntos Regionales y como bien decía el compañero, la federación no está solamente incluida acá en Omar Dengo, sino que está distribuida alrededor de todos los recintos, campos o sub sedes regionales que representa la Universidad Nacional, de los cuales tenemos proyectos como Tejiendo Redes, los cuales han surgido siete proyectos de extensiones que están yendo desde zonas de Liberia hasta la zona Sur-Sur, llevando educación al alcance, a través de nuestros estudiantes que están siendo capacitados dentro de las carreras, dentro de los cuales existen, por decir algo, mencionar lo que es la educación en la carrera de Ingeniería Hidrológica, tenemos tres estudiantes que están llevando datos importantes acerca del uso del agua en Guanacaste, debido a que se ha presentado una problemática creciente dentro de esta zona y así sucesivamente cada uno de estos proyectos.

No solamente hemos abordado proyectos de extensión desde la instrucción a la comunidad en general, sino que hemos estado trabajando en proyectos que se basan en la igualdad de género, es decir, como bien decía la compañera, para tratar de reducir esta brecha de equidad de género existente aun en Costa Rica.

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

¿Es suficiente todo esto que hemos expuesto para atender las necesidades que como país tenemos? Desde la federación de estudiantes consideramos que no. Como universidades públicas tenemos muchísimos retos y muchísimos desafíos y hacerles frente no es tarea fácil. Ante esto, queremos presentar una cita que ha presentado el Informe del Séptimo Estado de la Educación que recientemente salió y dice así. En síntesis, el país se encuentra ante el siguiente dilema: por un lado, experimenta un período de serio desbalance fiscal y bajo crecimiento económico, lo cual limita los ingresos del Estado y crea fuertes dificultades para honrar los mandatos constitucionales en materia educativa. Por otra parte, un recorte de la inversión en educación compromete significativamente el potencial de crecimiento económico y desarrollo futuro, por cuanto limitaría la formación de recursos humanos de alta calidad y la capacidad para sostener los avances de los últimos años.

Nos preocupa muchísimo que ante las diferentes necesidades y problemas que tenemos como universidades, se pueda interpretar que, recortando presupuesto o disminuyendo el presupuesto que se le da a las universidades, se puedan atender esos problemas.

Bien lo señala el Informe del Estado de la Educación que no es una alternativa viable para hacerlo. Sin embargo, nosotros como federación de estudiantes y con las otras federaciones, hemos identificado que todas las tareas pendientes son de muchísimos ámbitos, en los cuales hemos identificado tres aspectos generales que tienen que ver con distribución de los recursos a lo interno y la sostenibilidad financiera, la oferta académica y la regionalización de la educación superior.

**Señora Andrea Carazo Sancho:**

En la primera que será distribución de los recursos, acá nosotras y nosotros tenemos una gran preocupación por la sostenibilidad financiera y desde el Feuna hemos considerado que desde el marco de la autonomía podemos hacer una revisión autocrítica de cuál es la inversión que se está haciendo a lo interno de la universidad pública.

Es por esto que hemos propuesto, en otras ocasiones, como en la campaña de La U que merecemos, renegociar la convención colectiva en algunas cláusulas específicas para que esto nos permita, a través de un diálogo interuniversitario transparente, entre todos los actores, invertir dentro de lo estratégico.

¿Qué es lo estratégico para nosotros? El centro de la universidad, los estudiantes y las estudiantes, para que de esta manera podamos fortalecer también, por ejemplo, el fondo de becas estudiantiles, que recientemente, aumentó y luego más adelante podríamos profundizar en el tema.



**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Otra cosa que nos preocupa, en cuanto a la sostenibilidad financiera, precisamente, es la condición de interinazgo dentro de la Universidad Nacional. Desde la Feuna hemos planteado que se debe evitar que, en el 2028, todos los recursos que la UNA recibe del FEES, se utilicen para pagar salarios, según la proyección de Conare en el estudio técnico de sostenibilidad para la Universidad Nacional, el cual también identifica una desenfrenada tendencia de contratación de personal administrativo.

Es imperioso, tal como lo señala dicho informe, que se realice un estudio de personal, para evaluar la idoneidad, justificación y necesidad real de todos los puestos administrativos, así como también establecer parámetros técnicos para el otorgamiento de incentivos salariales tales como, dedicación exclusiva, prohibición y disponibilidad.

Asimismo, resulta preocupante que, en una universidad, el interinazgo del sector administrativo sea del 28%, mientras que el académico se eleve al 63%, según los datos del Área de Planificación para el 2017. El modelo salarial actual de las universidades debe cambiar. No es posible que la lógica de los pluses sea premiar la antigüedad antes que la calidad. Es importante mantener la estabilidad laboral, así como también es urgente atraer a las personas mejor formadas del país a trabajar en nuestras universidades.

Esto no está pasando. Por el contrario, los salarios para las nuevas trabajadoras y trabajadores, suele ser muy poco competitivo y no existe la estabilidad laboral y precisamente, eso hace referencia a las condiciones de interinazgo que nos preocupan muchísimo en la universidad.

**Señora Ruth Víctor Peña:**

En tema de regionalización, el 48% de los cupos ofertados para matrícula a las universidades estatales, corresponde a sedes regionales. La Universidad Nacional, como tal, ha optado por llegar a la regionalización, teniendo como tal, seis campos regionales y a la misma vez, once carreras itinerantes.

Esto va más allá de los que es la realidad y la necesidad existente dentro de las comunidades. ¿Por qué? Porque muchas veces, la oferta académica que existe dentro de los campus, no es tan variado y no está tan acertado a la necesidad que se tiene actual, dentro de las comunidades, puesto que muchas de esas carreras han sido ofertadas con las necesidades que habían años atrás.

Es ahí dónde vienen a responder las carreras itinerantes que ofrece la Universidad Nacional a las comunidades, por decir algo, Upala, Nicoya y demás sectores dentro de Costa Rica, para poder llevar a cabo un equilibrio dentro de las realidades nacionales y las necesidades que tiene una comunidad.

Sabemos que hemos avanzado bastante dentro de la regionalización, pero que tenemos muchos retos por delante, como es la dignificación de la infraestructura, lo cual, sin una buena infraestructura, no podemos ofrecer calidad educativa. Podemos decir que está bien, que nuestros estudiantes están recibiendo calidad educativa de parte de un profesor al momento que lo está impartiendo. Pero cómo puede ser posible que existen muchas veces estudiantes, que no están dentro de una infraestructura bien establecida o como dicen, con todas las comunidades.

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Para ir cerrando, queremos decirles a los diputados y diputadas qué es lo que nosotros quisiéramos proponer en este espacio de discusión sobre cómo hacerles a todas o parte de esas necesidades que como universidades tenemos. En principio, un respeto a la Constitución Política, algo similar a lo que anteriormente se discutía.

Quiero aprovechar este espacio para consultarle o solicitarle respetuosamente, a los magistrados de la Sala Constitucional, que se pronuncie sobre el recorte que hubo el año anterior al presupuesto de la educación superior, en aras de una próxima discusión por parte de esta Asamblea Legislativa, del Presupuesto Nacional para el 2020.

Asimismo, nos parece fundamental que se atienda una negociación quinquenal y que se asignen presupuestos pluri anuales para las universidades públicas. Nosotros tenemos grandes retos para planificación y la ejecución presupuestaria parte de las dificultades que presenta, es una asignación anual, eso obstaculiza una buena planificación que atienda a indicadores y gestión por resultados y a las necesidades regionales.

Por eso nos parece fundamental realizar una negociación pluri anual para atender esta problemática que al final de cuentas, se traduce en cosas que, a nosotros y a nosotras como miembros de la comunidad universitaria, nos parecen también problemáticas como esos superávits tan altos, etcétera.

Consideramos que, por parte de las universidades públicas en su conjunto, pueden realizar acciones afirmativas como el modelo de admisión para asegurar la movilidad social de los sectores más vulnerables de nuestro país y con esto, garantizar la pertinencia de la educación superior pública.

**Señor Darío Segura Picado:**

Para ir finalizando, como dice Noel, creo que el tema central acá también son esos puntos, el tema de presupuestos pluri anuales, creo que los que hemos estado en la administración pública, sabemos lo difícil que es ejecutar presupuestos anuales y don Roberto, que ha sido alcalde, también lo ha vivido. Es un reto, los presupuestos anuales y en eso también tenemos que ser muy conscientes como tal.

Como federación, este es nuestro compromiso con la educación superior pública y esto es lo que hemos dado y lo que hemos hecho y lo que seguimos haciendo es nuestro compromiso. También les tiramos como al centro, cuál es el compromiso de ustedes para construir y seguir construyendo una mejor universidad. Que también es importante que este compromiso en conjunto, no solo de estudiantes, no solo de la sociedad civil, ni de rectores, sino también un compromiso del sector legislativo y ejecutivo, posteriormente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, jóvenes. Vienen bien preparados, ustedes, los felicito, están muy bien. Tengo una pregunta para cada uno, en virtud de que son cuatro, los participantes, pero son preguntas cortas. Noel, bajo su intelecto, ¿considera usted que la creación de esta comisión especial de análisis y estudio es un acierto en razón de la visibilización de los problemas de las universidades y principalmente, el fortalecimiento de la participación de los estudiantes en un poder de la República como la Asamblea Legislativa?

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Muchas gracias por la pregunta. Considero que es una oportunidad para que se visibilicen problemas que en el nivel interno tenemos y que los diferentes actores que están involucrados puedan plantear soluciones en el marco del respeto a las leyes y a la Constitución Política.

Creo que, para nosotros como federaciones de estudiantes, ha sido, de alguna manera un reto para nosotros poder articularnos y plantearnos preguntas que no sé si en algún otro momento se habían hecho y poder exponerlas, no solamente ante la Asamblea Legislativa, sino también a los medios de prensa y a la opinión pública. Considero que es una oportunidad de mejora que se presenta para las universidades públicas, siempre y cuando se parta del hecho de que se debe respetar los principios marcados en la Constitución Política.

**Presidente:**

Entonces queda claro que la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, considera un acierto la conformación de esta comisión aquí en la Asamblea Legislativa y me llena de mucha alegría escucharlo, Noel, de esa manera.

Darío, usted subrayó un dato, tal vez si me logra proyectar una de las diapositivas, con respecto a la educación indígena, que me llena de mucha preocupación. Está al inicio de la presentación. Usted dijo que actualmente, la universidad beneficia a cuarenta y un estudiantes indígenas. Saqué una fórmula, aquí, de la cantidad de estudiantes que tienen la Universidad Nacional versus la cantidad de estudiantes indígenas y cuarenta y uno sobre dieciocho mil estudiantes es un 0,22%.

Le quiero preguntar, ¿a usted le parece suficiente esa participación y cobertura del sector y los territorios indígenas, la participación de los jóvenes indígenas en la Universidad Nacional?

**Señor Darío Segura Picado:**

Como lo mencioné, son de territorios indígenas como tales que muchas personas también no se identifican como de territorios indígenas, eso también es importante aclararlo. Obviamente, es un reto que tiene la universidad, su sistema de admisión es uno de los más fuertes del país. Estos estudiantes indígenas entran sin examen de admisión, cuarenta y uno. Hay otros estudiantes de territorios indígenas que entran con examen de admisión. Que también eso es importante. Hay zonas específicas como el campus de Sarapiquí que recibe la mayor parte de estudiantes de territorios indígenas.

**Presidente:**

¿Y ese dato no lo tienen ubicado, los que han participado en examen de admisión?

**Señor Darío Segura Picado:**

Eso se puede revisar en el portal de estadísticas estudiantiles de la Universidad, ahí lo puede revisar, específicamente.

**Presidente:**

Bien, gracias. Para Andrea, tengo una pregunta sobre la priorización de inversión en el fondo de becas que es uno de los llamados que ustedes le realizan desde la autocrítica de las universidades. Andrea, ¿cuál es el monto que se le asigna actualmente a un estudiante de la Universidad de Costa Rica con beca diez? ¿Usted lo conoce el monto?

**Señora Andrea Carazo Sancho:**

No señor, estudio en la Universidad Nacional, no conozco el dato.

**Presidente:**

Son doscientos cincuenta mil colones. ¿Cuál es el monto de un estudiante con beca diez en la Universidad Nacional?

**Señor Darío Segura Picado:**

Al ser estudiante becado, también conozco el dato, eso es importante. Actualmente, se hizo un aumento a la beca y un estudiante con la máxima beca recibe ciento cincuenta y ocho mil colones por beca. Sin embargo, los estudiantes que son provenientes de los cantones con menor índice de desarrollo, reciben un adicional

de setenta y nueve mil, ochenta mil colones adicionales al monto de beca. Por ejemplo, el sistema de becas también está pensado en las poblaciones más vulnerables que están dentro de la universidad para su permanencia.

**Presidente:**

Sí, hay una diferencia de casi cien mil colones, de una beca de un estudiante de la Universidad de Costa Rica versus una beca de la Universidad Nacional, beca diez. ¿Ustedes están de acuerdo con estas desigualdades? Cualquiera me puede contestar.

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Gracias por la pregunta. Creo que eso evidentemente pasa por un tema de distribución del presupuesto. Hay una universidad que recibe más, sin embargo, esto pasa por un montón de cosas. No es simplemente basarnos en qué es justo o injusto.

La Universidad Nacional tiene grandes retos y tenemos que hacer con lo que en el presupuesto se nos asigna para fortalecer el fondo de becas estudiantiles. Ahora, considero que la Vice Rectoría de Vida Estudiantil ha acertado en el hecho de insistir sobre la necesidad de fortalecer el fondo de becas y aumentar los montos y a eso vamos y sobre eso seguiremos insistiendo.

**Señora Andrea Carazo Sancho:**

Me gustaría complementar esto que antes de la mejora que mencionó Darío, se recibió un 6,47% de aporte institucional del FEES para el fondo de becas. Sin embargo, recientemente, se inició con un proceso de estudio técnico para conocer cuáles eran las demandas de las personas estudiantes que tenían beca. Ahora se está recibiendo con una mejora del 50% del estudio total y ahora se recibe un 7,08% del porcentaje del FEES.

**Presidente:**

Gracias. A mí se me acabó el tiempo, pero la diputada Villegas me concedió unos minutos porque también tengo una pregunta para Ruth. Es con respecto a la regionalización. Usted subrayó puntualmente la urgencia de atender las sedes regionales, de alguna manera usted como coordinadora de esta Comisión de Asuntos Regionales, quiero preguntarle, ¿Usted cree que existe alguna preferencia, y existe una desigualdad entre los beneficios de infraestructura, recursos entre universitarios de la UNA en sede central y sedes regionales, o los estudiantes que usted representa lo perciben de esa manera?

**Señora Ruth Victor Peña:**

En lo personal entiendo que existe una división de presupuesto según otorgado a las necesidades y a la cantidad de estudiantes que proceden en cada uno de los campus o sección regional, por ende, no podemos comparar un campus como Omar Dengo, como el campus de Liberia al cual yo pertenezco, porque evidentemente la diferencia en estudiantes es muy grande, hablamos de tres mil estudiantes como diferencia.

Desde lo personal he aprendido, he ido percibiendo que quizás lo que uno considera desigualdad en su campus es para otros un privilegio, porque actualmente en Liberia acabamos de estrenar residencias que están muy bien equipadas, si bien es cierto se tuvo que esperar un tiempo, porque las decisiones no son tomadas solamente por el campus o por la sede como tal, sino que son decisiones centralizadas y quizás ahí sí exista una desigualdad, porque hablamos de autonomía cuando muchas veces las decisiones están siendo tomadas en Omar Dengo o en la sede central como llama.

En presupuesto consideraría que no, porque esto viene de la mano con la cantidad de estudiantes, muchas veces los estudiantes en general sí perciben una desigualdad, porque como le digo quizás no han salido de su campus o no conocen las necesidades existentes en cada uno de los campus, porque si bien es cierto, en regionales tenemos necesidades diferentes a las existentes en la sede central, en la sede central también existen necesidades que viene ahondar y bajar en la calidad que se está recibiendo en la educación.

Gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Erick Rodríguez Steller.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias señor presidente.

Bienvenidos. Don Noel nos quedamos esperando la cita que usted había sacado con doña Andrea en mi despacho el lunes 12 de agosto, y como quien dice nos dejaron plantados y ni siquiera recibimos una excusa de parte de ustedes, pero bueno, es parte de la vida y de las agendas de todos.

Usted cita un dato ahí del Estado de la Nación sobre recortes presupuestarios, no sé si lo puede volver a poner, es un dato del Estado de la Nación, que dice “por otra parte un recorte de la inversión en educación compromete significativamente el potencial de crecimiento económico y desarrollo futuro”, yo tengo los datos de los

últimos tres presupuestos del FEES y para el año 2018 era de cuatrocientos noventa y seis mil doscientos sesenta y seis millones de colones, y para la UTN treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres millones de colones.

En el año 2019 fue quinientos once mil cientos cincuenta y cuatro y para la UTN treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, en el año 2020 quinientos doce mil setecientos ochenta y uno y para la UTN treinta y cinco mil seiscientos setenta y siete, yo no veo que se esté recortando absolutamente nada del Fondo Especial para la Educación Superior, ni lo que se asigna a la UTN, y hablo con gerencia empírica, aquí quiero dejar esto claro.

Porque la otra vez la presidenta de la FEUCR me dijo que era un asunto de opinión, no no, aquí están los datos, y los datos son transparentes y diáfanoamente claros en el sentido de que los presupuestos de la Fondo Especial para la Educación Superior siempre han venido creciendo, sin hablar del 19% que tan generosamente don Luis Guillermo Solís les otorgó en uno de sus años de gestión.

Yo lo que sí veo es que citar ese tipo de cosas cuando más bien los crecimientos al Fondo Especial para la Educación Superior han venido aumentando, me parece extraño, quisiera ver cuáles son los datos que tienen ustedes para decir que los fondos han venidos recortándose a la educación superior.

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Muchas gracias por la pregunta señor diputado.

Lo que considero que estamos partiendo nosotros es de una lectura de un contexto convulso para diferentes actores, nosotros estamos previendo que un recorte potencial a la educación superior puede comprometer el desarrollo de las oportunidades para las diferentes personas.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Deduzco de lo dicho por usted, que el presupuesto no se ha recortado ¿Esa es la afirmación que usted me da?

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Don Erick, en relación a eso el año pasado se hizo efectivamente un recorte del presupuesto que se acordó en la Comisión de Enlace, por las personas aquí presentes, que también es importante mencionarlo y eso es lo que estamos apelando, además, de que el Estado de la Educación del informe que en esta ocasión se presenta es en relación al recorte que se hizo en los años ochenta, que existieron dos generaciones después de los años ochenta que se vieron afectadas.

Eso es lo nosotros dentro de las federaciones y dentro de la universidad también queremos apelar y rescatar.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Si, muchas gracias.

Ese recorte de diez mil millones de colones no fue un recorte al presupuesto, fue un recorte al crecimiento del presupuesto, pero el Fondo Especial para la Educación Superior siguió creciendo, yo fui parte de la generación de los ochenta y yo sé lo que compañeros míos, tener que abandonar el colegio gracias al nefasto gobierno de Rodrigo Carazo Odio, abandonar el colegio para irle ayudar a sus padres a trabajar porque no podían sostener la familia, yo fui parte de eso, yo viví eso.

Pero no solo la educación sufrió, es que después de esa crisis sufrió todo el país con eso, ha sido la peor crisis económica que recuerde la historia de este país, pero no podemos verlo como una exclusividad de la educación, sino como una situación del país que realmente fue crítica y afectó todos los sectores de la economía. Pero vuelvo al punto, el recorte de los diez mil millones de colones no fue un recorte al FEES, sino que fue un recorte al crecimiento del FEES, pero el FEES siempre siguió creciendo.

**Presidente:**

Gracias diputado Rodríguez Steller.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Enrique Sánchez Carballo.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Gracias presidente, muy buenos días estudiantes de la Universidad Nacional.

Primero, me parece muy oportuno el llamado que hace Noel a la Sala Constitucional, porque estamos iniciando la discusión de un nuevo presupuesto de la República, el año pasado hubo efectivamente de diez mil millones al crecimiento del FEES, un recorte al presupuesto que se había acordado en la Comisión de Enlace como establece la Constitución Política.

Yo sí entiendo cuando ustedes hacen ese señalamiento sobre el respeto a la Constitución Política, que hay un irrespeto al artículo 85 cuando la Asamblea Legislativa ejecuta recortes al presupuesto de las universidades sin ser potestad de la Asamblea Legislativa hacer recortes al presupuesto de las universidades, lo quiero decir como corresponde, porque esa fue justamente la demanda de inconstitucionalidad que se presentó sobre ese recorte respectivo, y estamos iniciando la discusión de un nuevo presupuesto y no tenemos todavía claridad de que piensa la Sala Constitucional sobre ese recorte, y sería oportuno saberlo, simplemente para tener luces claras de en qué terreno estamos.

Me parece oportuno el llamado y ojalá incluso lo pudieran hacer formalmente de parte de las federaciones a los magistrados y magistradas en el marco del respeto



a la independencia del Poder Judicial, por supuesto, pero para tener alguna claridad durante la discusión de este presupuesto.

En toda la presentación ustedes usan una frase de un documento que nos habían hecho llegar a nosotros que se llama “La U que merecemos”, que tenía ciertamente demandas, que incluso algunas les generaron algunos problemas a ustedes con la administración de las universidades por un nivel de crítica importante en algunos aspectos y que tenía diferentes puntos.

Me gustaría que retomaran aquí este espacio para que quede en actas ¿Cuáles eran las principales demandas que ustedes habían incluido en esa propuesta? Había unas que competían a nosotros y otras que competían principalmente a la administración de la Asamblea, me gustaría que quedara en actas.

**Señor Noel Cruz Muñoz:**

Muchas gracias.

Sí, tal vez para hacer referencia, eso fue un documento de autocrítica que presentamos a las autoridades universitarias de la Universidad Nacional en octubre del año anterior, que fue presentado precisamente aquí en la Asamblea Legislativa, donde hacíamos referencias a situaciones que nos preocupan mucho, que tienen que ver con la sostenibilidad financiera.

Desde octubre del año 2018 nosotros estamos posicionando el tema de la necesidad de entrar a una renegociación de la convención colectiva para tocar aspectos fundamentales como la anualidad, para que estos fondos estén destinados al fortalecimiento del fondo de becas estudiantiles, desde ahí estamos hablando de la preocupación que tenemos como federación de estudiantes sobre las condiciones de interinazgo en la Universidad Nacional.

También estamos hablando de ese momento, sobre la necesidad de repensar un modelo de regionalización y también aspectos importantes que tienen que ver en relación con transversalidad del enfoque de género en el quehacer universitario, mejorar o que la oferta académica de la Universidad Nacional atienda las necesidades actuales de las diferentes regiones.

Quiero aportar a eso que, si bien hemos tenido en algunos momentos respuestas un poco complicadas, si hemos sentido que ha habido voluntad de apertura para conversar sobre estas cosas. Actualmente se interpuso una acción de inconstitucionalidad sobre un artículo específico de la convención colectiva que es el artículo 185, que le impedía denunciar de forma unilateral, eso nos parece que es positivo.

Además, como ya se ha mencionada, ha existido por lo menos para este año y el año 2020 un fortalecimiento del fondo de becas estudiantiles, entonces consideramos que lo que hemos dicho que un diálogo universitario es posible para

atender a los retos y desafíos, es necesario y se puede hacer, ante esto la Federación de Estudiantes siempre tendrá una voluntad de participar de forma conjunta para atender las problemáticas que tiene la universidad.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Muchas gracias, nada más quiero agregar que con las cuatro audiencias que hemos tenido de las universidades públicas, quiero reiterar el tema de que es muy claro, que hay demandas muy claras y acciones y propuestas muy claras de parte de las federaciones para la Asamblea Legislativa y para los diferentes aspectos, que la Asamblea ojalá tome en cuenta esas demandas y solicitudes de parte de los estudiantes.

Así como me parece urgente que las federaciones de estudiantes pasen a ser protagonistas dentro de la Comisión de Enlace que negocia el FEES, me parece que eso les daría un nuevo énfasis a las negociaciones del FEES, le pondría de nuevo a los estudiantes en el centro de esta discusión, de esta negociación y quisiera que acompañáramos esa solicitud que han hecho los estudiantes al Poder Ejecutivo principalmente y al Conare para ser miembros integrantes activos de este proceso de negociación.

**Presidente:**

Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Roberto Thompson Chacón.

**Diputado Roberto Thompson Chacón:**

Muchas gracias. Primero que todo darles la bienvenida.

Tuvimos hace algunos días o tuve la oportunidad de conversar con algunos de ustedes respecto a estas inquietudes, bueno yo no quiero extenderme mucho, porque don Enrique algunas de las observaciones las mencionó, yo quiero hacer referencia precisamente a este documento que tiene un título que creo que hay resaltar “La U que merecemos”, al final de cuentas, yo creo que todos los que estamos aquí, en cuenta nosotros, yo particularmente que también soy producto de una universidad pública.

Lo que queremos es poner en el tapete la necesidad de invertir mucho mejor los recursos muy escasos que tiene este país y que tiene que seguir centrando en los procesos educativos, por eso me llamaba la atención de este “La U que merecemos” el punto diez, en donde ustedes hablan de renegociar cláusulas abusivas de la convención colectiva de la universidad para que los recursos sean prioritariamente para extensión universitaria y becas estudiantiles.

Creo que parte del esfuerzo que el señor presidente de esta Comisión y todos aquí venimos haciendo es darle sentido a esto, y en esa línea es que queremos seguir trabajando, y como dijo don Enrique con el apoyo y la participación de ustedes que

enriquece esta discusión, que no tiene por objeto simplemente como se ha dicho en algunos otros foros recortar el FEES, sino más bien utilizar los recursos que existen de la mejor forma posible y particularmente en beneficio de los estudiantes y las estudiantes de la universidad, que son indudablemente el futuro que debemos formar, así es que era nada más este comentario y agradecerles como siempre su presencia.

**Presidente:**

Agradecemos a los jóvenes Noel Cruz, Darío Segura, Andrea Carazo y Ruth Victor por la participación en este día, agradecerles a las señoras y señores diputados, asesores por el avance en esta Comisión, esperamos que se convierta en un espacio de intercambio provechoso para fortalecer la educación pública y fortalecer la Universidad Nacional, así que de esta manera despedidos a los jóvenes.

Se decreta un receso de hasta por un minuto.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Deseo informarles a las señoras y señores diputados miembros de esta Comisión, que la próxima sesión las tendremos el 30 de septiembre con la participación del rector de la Universidad Nacional, don Alberto Salom, así mismo quiero informarles que con el propósito de dar por concluida la fase de esta Comisión, sesionaremos todos los lunes del mes de octubre, los cuatro lunes del mes de octubre tendremos sesión para ir concluyendo este espacio y emitir el informe final al Directorio y al Plenario Legislativo.

Tiene la palabra por el orden el diputado Erick Rodriguez Steller.

**Diputado Erick Rodriguez Steller:**

Muchas gracias señor presidente.

Con el cambio de horario a mí me queda bastante incomodo, yo haré todo lo posible para asistir a esta Comisión, pero hago la salvedad que en algunos casos voy a tener que solicitar permiso por la superposición con otras Comisiones.

**Presidente:**

Diputado Rodríguez Steller yo estoy enterado de su condición, así que esté tranquilo.

Sin más asuntos que tratar, al ser las doce y doce minutos, se levanta la sesión.

Wagner Alberto Zúñiga Jiménez  
**Presidente**

Pablo Heriberto Abarca Mora  
**Secretario**

20190909-AC-11  
Transcriben: Ton/Rrm/Mcm/Mpm  
Edita el acta: Ton  
Revisa: Cdb